



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE



20 DIC 2017

EXP. 47/17

ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LA PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CON TÍTULO ADECUACIÓN ESPACIO FORESTAL DEGRADADO EN EL TOSSAL (ENTORNO CENTRO DE METADONA) ZONA EDUSI. FASE I (ALICANTE)

A) ANTECEDENTES

Se ha procedió por la Mesa de Contratación a la apertura de plicas relacionadas con la licitación de la obra del epígrafe, recibíendose Providencia firmada por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Alicante con fecha 28 de Noviembre de 2017, solicitando el análisis y valoración razonada de las proposiciones y la propuesta de clasificación de dichas proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los criterios aprobados por el órgano de contratación. Se informaba en aquella ocasión la plica Nº 10 había sido excluida.

Posteriormente, se informó por el que suscribe el pasado 30 de Noviembre de 2017, de la existencia de dos ofertas económicas que se situaban por encima del umbral considerado como desproporcionado o temerario (plica Nº 4 y plica Nº 15), requiriendo justificación de las mismas a cargo de la Mesa de Contratación.

Con registro de entrada de 14 de Diciembre de 2017, se recibe en este Servicio petición de informe, comprobándose que la plica Nº 4 S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS no expone justificación alguna alegando error aritmético en su oferta y la plica Nº 15 no contesta a la petición de justificación de la baja ofertada.

B) ANÁLISIS DE OFERTAS

Se procede a la valoración de las plicas presentadas a a esta licitación, excluidas la Nº 4, 10 y 15 :

PLICA Nº 1.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 312.561,91 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

113

PLICA Nº 2.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 301.487,60 euros
- Acepta la mejora numero 1: No (0 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 3.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 280.727,20 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 4. No justifica la baja ofrecida por su oferta por lo que queda excluida.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 224.162,10 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

PLICA Nº 5.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 280.661,09 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

PLICA Nº 6.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 285.900,00 euros
 - Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
 - Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
 - Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

PLICA Nº 7.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 285.090,84 euros
 - Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
 - Acepta la Mejora numero 2: No (0 puntos)
 - Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 8.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 268.930,87 euros
 - Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
 - Acepta la Mejora numero 2: No (0 puntos)
 - Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

PLICA Nº 9.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 314.000,00 euros
 - Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
 - Acepta la Mejora numero 2: No (0 puntos)
 - Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)



PLICA Nº 10. Rechazada por la Mesa de Contratación.

PLICA Nº 11.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 287.338,77 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 12.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 269.057,78 euros
- Acepta la mejora numero 1: No (0 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 13.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 272.700,00 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: No (0 puntos)
- Acepta la mejora número 3: Si (15 puntos)

PLICA Nº 14.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 276.991,67 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: No (0 puntos)

PLICA Nº 15. No justifica la baja ofrecida por su oferta por lo que queda excluida.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 255.537,13 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: Sí (8 puntos)
- Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

PLICA Nº 16.

- CRITERIO NUMERO 1
 - Precio oferta sin IVA: 285.487,53 euros
- Acepta la mejora numero 1: Sí (10 puntos)
- Acepta la Mejora numero 2: No (0 puntos)
- Acepta la mejora número 3: Sí (15 puntos)

Se resume a continuación las puntuaciones de las plicas definitivamente admitidas:

		CRITERIO 1 (hasta 50 puntos)	CRITERIO 2 Mejora 1 (10 puntos)	CRITERIO 3 Mejora 2 (8 puntos)	CRITERIO 4 Mejora 3 (15 puntos)	TOTAL (hasta 83 puntos)
PLICA 1	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES. S.L.	14,61	10	8	0	32,61
PLICA 2	ESCLAPES EHJOS, S.L.	23,59	0	8	0	31,59
PLICA 3	UTE JOSE SAVALL RONDA, S.A., PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L.U. Y VIVEROS FERPAS, S.L.	40,43	10	8	0	58,43
PLICA 5	POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	40,49	10	8	15	73,49
PLICA 6	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	36,24	10	8	15	69,24
PLICA 7	AUDECA, S.L.U.	36,89	10	0	0	46,89
PLICA 8	PAVASAL EMPRESA COSNTRUCTORA, S.A.	50,00	10	0	15	75,00
PLICA 9	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES, S.L.	13,45	10	0	0	23,45
PLICA 11	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.	35,07	10	8	0	53,07
PLICA 12	CIVINED, S.L.U.	49,90	0	8	0	57,90
PLICA 13	MAINCO INFRAESTRUCTURES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	46,94	10	0	15	71,94
PLICA 14	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	43,46	10	8	0	61,46
PLICA 16	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	36,57	10	0	15	61,57

B.

C). CONCLUSIONES.

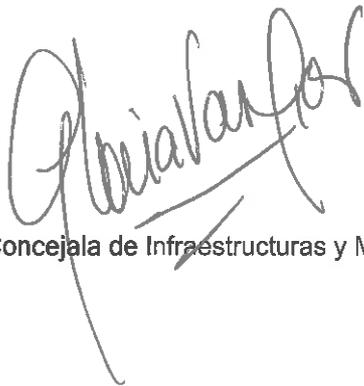
La clasificación de los contratistas en orden de mayor a menor sumando la puntuación de todos los criterios, es la siguiente:

		OFERTA sin IVA	CRITERIO 1 (hasta 50 puntos)	CRITERIO 2 Mejora 1 (10 puntos)	CRITERIO 3 Mejora 2 (8 puntos)	CRITERIO 4 Mejora 3 (15 puntos)	TOTAL (hasta 83 puntos)
PLICA 8	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	268930,87	50,00	10	0	15	75
PLICA 5	POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	280661,09	40,49	10	8	15	73,49
PLICA 13	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	272700	46,94	10	0	15	71,94
PLICA 6	EXCAVACIONES GBOS, S.L.	285900	36,24	10	8	15	69,24
PLICA 16	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	285487,53	36,57	10	0	15	61,57
PLICA 14	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	276991,67	43,46	10	8	0	61,46
PLICA 3	PAISAJÍSTICA, S.L.U. Y VIVEROS FERPAS, S.L.	280727,2	40,43	10	8	0	58,43
PLICA 12	CIVINED, S.L.U.	269057,78	49,90	0	8	0	57,90
PLICA 11	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.	287338,77	35,07	10	8	0	53,07
PLICA 7	AUDECA, S.L.U.	285090,84	36,89	10	0	0	46,89
PLICA 1	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES. S.L.	312561,91	14,61	10	8	0	32,61
PLICA 2	ESCLAPES E HIJOS, S.L.	301487,6	23,59	0	8	0	31,59
PLICA 9	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES, S.L.	314000	13,45	10	0	0	23,45

Con todo lo anterior se tiene el deber de informa a la Mesa de Contratación la propuesta como mejor plica clasificada a la numero 8, correspondiente a la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., a los efectos oportunos que entienda sea preceptivos.

En Alicante, a 15 de Diciembre de 2017

Vº Bº Dª Gloria Vara Giner



Sra. Concejala de Infraestructuras y Mantenimiento

El Jefe del Servicio



Fdo. Manuel Martínez Marhuenda